

los valores morales implique, junto a la afirmación de la dignidad de la persona humana, la percepción de su referencia a uno u otro de los ámbitos de la realidad. La persona humana está connotada en toda afirmación del valor, pero no es la fuente del valor, el valor le es ofrecido, está llamado a reconocerlo y a realizarlo, realizándose así también a sí misma.

La comprensión de la vida moral como proceso de la realización de la persona a través de su progresiva radicación en el valor conduce, de forma directa, a la espiritualidad. El actuar moral ha de estar rituado constantemente en el horizonte de la plenitud, es decir, del pleno desarrollo de la vida que se incoa con el primer encuentro con Cristo, y cuya culminación se alcanza en lo que Caffarra denomina «el asentimiento contemplativo»: el sí dado a los valores morales que se hace, en efecto, pleno cuando desemboca en una honda y sentida unión con Dios, fundamento de todo valor. Teología moral y teología espiritual se reclaman y complementan.

Estas son, en síntesis, las coordenadas que rigen al intento teológico-moral de Carlo Caffarra, que retoma en ese contexto y con ese enfoque prácticamente la totalidad de la temática habitual de los tratados clásicos de moral fundamental. Esa unidad entre clasicismo y renovación es precisamente lo que hace que la obra que comentamos sea, según decíamos al principio, extremadamente significativa en la coyuntura teológica contemporánea. El propio Caffarra, en la breve nota previa con que presenta la obra, advierte que aspira a ofrecer no un tratado sino una presentación sintética de la ética cristiana; así es de hecho y esto explica que en ocasiones, proceda de forma esquemática, esbozando consideraciones que se desearía poder seguir más detenidamente. Confiemos en que el tiempo le permita continuar la tarea hasta entregarnos una exposición, no ya sintética, sino desarrollada.

J. L. ILLANES.

R. RINCÓN ORDUÑA - G. MORA BARTRÉS - E. LÓPEZ AZPITARTE, *Praxis cristiana. 1: Fundamentación*, 4ª ed., Eds. Paulinas, Madrid 1989, 474 pp., 14 x 21,5.

1. Una ojedada rápida a las revistas y publicaciones sobre Teología Moral es suficiente para advertir enseguida que son ya numerosos los esfuerzos realizados para llevar a la práctica los afanes de renovación en esa disciplina pedidos por el Concilio Vaticano II. Y, aunque como era de es-

perar la atención se ha dirigido más directamente a la Moral Fundamental, lo cierto es que se puede decir que esa perspectiva renovadora ha llegado también a las demás partes y cuestiones de la Teología Moral. Con todo, son todavía relativamente escasas —no sólo en lengua castellana— las obras sistemáticas y completas escritas con esta inspiración. La presente obra pretende abordar la sistematización completa de la T. Moral, de manera creadora y nueva. El intento no parece satisfactorio, por depender en el fondo de planteamientos afines al formalismo kantiano y al proporcionalismo ético.

2. *Praxis cristiana* —La obra completa— se compone de tres volúmenes: *Fundamentación* (vol. I); *Opción por la vida y el amor* (vol. II); y *Opción por la justicia y la libertad* (vol. III). (Aquí nos referimos sólo a los dos primeros volúmenes; sobre el tercero cfr. ScrTh. 1 [1990] 269-273). Está proyectada como «una obra que abriera nuevos caminos y horizontes en fidelidad creativa a la novedad eterna del Evangelio» (p. 12), y «más allá y al margen de los esquemas de las virtudes y del decálogo» pretende «superar el simplismo de la clasificación tripartita de la moral fundamental o general, moral de la persona y moral social» (p. 13). En concreto, los autores prefieren «estructurar todo el discurso teológico-moral a partir del *hombre*, de la autocompresión que aquí y ahora tiene de sí mismo, en toda la amplitud de sus dimensiones existenciales: subjetividad irreplicable, co-humanidad intersubjetiva y social, historicidad y apertura a la trascendencia» (p. 22). Y dado que el hombre diversifica su conducta a partir de y según los objetos con los que se relaciona y de acuerdo también con los fines que intenta conseguir, «esa diversificación —puntualizan los autores— constituye el criterio para el análisis crítico de la praxis cristiana elaborada por nosotros; por eso tal vez podríamos hablar de teología moral sectorial si bien no nos convence tampoco esta designación» (p. 23).

En esta estructuración de la T. Moral —lo mismo a la hora de tratar las diferentes cuestiones— punto decisivo es, evidentemente, la cuestión metodológica. De su solución dependen, en última instancia, el alcance y ámbito propios de la reflexión teológico-moral y, consiguientemente su misma identidad.

3. El *volumen* I tiene tres partes. La primera está escrita por R. Rincón Orduña con unas pretensiones bien modestas, según el mismo autor hace notar: presentar tan sólo un simple esbozo de la historia de la T. Moral, sin ningún afán de exposición erudita y personal (cfr. p. 33). Hay que reconocerle a Rincón —aunque él no lo diga— la utilización clara y ágil tanto en el orden como en la exposición, de esos materiales de

que se sirve, fundamentalmente de G. Angelini - A. Valsecchi, C. Caffarra y B. Häring.

4. La segunda parte de este volumen I en un intento por contestar a la pregunta sobre qué es la moral cristiana, se ocupa de «la dimensión moral de los sinópticos» y es obra de G. Mora Bartrés. De las diferentes aproximaciones posibles al Evangelio —dentro del marco necesario de su lectura en la Iglesia—, el autor se inclina por «el estudio separado de cada bloque del NT, (...) intentando (...) una aproximación final a los puntos fuertes comunes y nucleares de la revelación bíblica (...)» (p. 107). Lo que se pretende, en realidad, es llevar a los lectores, al misterio de Jesús hijo de María, hijo de Dios y al núcleo de la dimensión ética del mensaje del Señor. Y el camino seguido es el del análisis de los aspectos más fundamentales que desde la ética se plantean hoy al Evangelio: el que se refiere a la fundamentación o razón de ser de la moral cristiana, al contenido de la ética evangélica y al sentido y alcance que le son propios.

El autor, que no soslaya los diversos problemas implicados y en ocasiones no fáciles de solucionar —v.g. los relativos a la importancia diversa de los contenidos morales bíblicos, su especificidad, carácter universal, etc.—, sabe salir al paso también del riesgo que siempre acecha la exposición; el de reducir la vida moral a una actividad vaga o genérica que tenga que ver muy poco con la auténtica vida real.

5. López Azpitarte es el autor de la parte final del volumen, sobre la fundamentación de la ética cristiana. Un campo —el de la reflexión sobre los problemas básicos de la Moral— cuya dificultad da razón —junto a otras causas— de esa diversidad de planteamientos y perspectivas con que se ha estudiado y sigue exponiéndose actualmente esta parte de la T. Moral.

López Azpitarte estructura su discurso a partir del hombre; más concretamente a partir de la autocompresión que el hombre posee de sí mismo: «lo más importante no es que el hombre sea bueno, cumpliendo con unas determinadas normas de comportamiento, que también pueden darse en unos animales domesticados, sino que su conducta sea autónoma, madura, no infantilizada, psicológicamente limpia, para que los elementos reprimidos no busquen otro tipo de compensaciones» (p. 261). Por eso —para el autor— lo que constituye el centro de la tarea ética es «la realización del hombre como persona». Un quehacer en el que las categorías de libertad, autonomía, responsabilidad son, evidentemente, básicas para que, cuando se actúan, se pueda hablar de realización personal auténtica.

En este punto, me parece, el problema fundamental es el de determinar el alcance y valoración del concepto de persona. La Constitución

Gaudium et spes del Concilio Vaticano II trata de la persona —de la dignidad de la persona humana— como objeto (cfr. nn. 22, 29, 41, etc.) y sujeto (cfr. n. 27, etc.) de la moral; y llega a afirmar que la conciencia moral es el centro de esta dignidad (cfr. n. 16). Pero, por otra parte, la conciencia moral y la dignidad personal —según es entendida por el Concilio— tampoco se ve como contrapuesta a las normas objetivas de la moralidad (cfr. nn. 16, 35, 50, 51, etc.), sino como complementarias y mutuamente implicadas.

Y es que la persona que tiene presente el Concilio no es un ser encerrado en sí mismo; ni las normas morales son consideradas como algo abstracto, fruto —tal vez— de una voluntad arbitraria al estilo kantiano o sin apoyo alguno ontológico. Por otra parte, según enseña la teología clásica (cfr. S. TOMÁS, *De spiritu creaturarum*, c. 11 ad 1), tan sólo en Dios, ser simplicísimo se da esa identidad entre ser y conocer. En las criaturas no es posible hablar de esa identificación, ya que éstas son múltiples y complejas, como la misma experiencia se encarga de demostrar. Además, la actividad de que gozan los seres creados es siempre actuación de una capacidad anterior: *tienen* actividad pero no *son* actividad.

Una cuestión importante e íntimamente relacionada es la de si la persona, en esa tarea de realización personal, se encuentra o no con normas, con valores morales absolutos. En principio el interrogante planteado no tiene por qué negar la existencia de la ley natural ni tampoco que sea en ella donde encuentren su fundamentación los valores éticos. El verdadero problema está en el alcance que se dé a la reflexión personal y humana en la fundamentación, concreción y explicitación de esos valores a partir de la ley natural. ¿Se trata de una recreación y reinterpretación en las que el valor último corresponde al orden objetivo o, por el contrario, esa función le compete a la conciencia, quedando para aquél tan solo la condición de ser penúltimo?

La tesis del autor es que existen normas y valores absolutos, aunque tan sólo en el plano abstracto y general, y únicamente con carácter orientativo: «no han de considerarse necesariamente (los valores) como absolutos, en el sentido de que tengan que prevalecer y realizarse en las múltiples circunstancias que se pudieran presentar» (p. 340). Para huir del situacionismo racial e inaceptable a que pudieran conducir esas afirmaciones —en la línea de otros autores— se recurre, en la práctica, al principio de la búsqueda del mayor bien posible. Pero, en el fondo, la cuestión sigue latente: ¿quién determina y con qué criterios la importancia y amplitud de ese bien? Cuanto aquí se afirma —lo mismo que las conclusiones a las que se llega en bastantes lugares del volumen II— no son más que,

a mi juicio, aplicaciones de las nociones de autonomía, responsabilidad, etc..., ligadas a los conceptos de persona y realización personal que se han sentado.

6. El volumen II —*Opción por la vida y el amor*— se ocupa de los contenidos considerados tradicionalmente en la T. Moral Especial. Aquí se tratan las cuestiones relativas a la vida y a la salud (Elizari Basterra) y al amor y la sexualidad (López Azpitarte). Para el volumen III se reservan las demás.

Únicamente señalaré que, como era de suponer, las tesis afirmadas en la primera parte se reflejan aquí en unas conclusiones bastante llamativas. Tan sólo me detengo en algunas de ellas escogidas al azar. En el caso de la interpretación que se hace, por ejemplo, del concepto de soberanía de Dios sobre la vida del hombre que, en el fondo, se hace compatible con un señorío absoluto sobre la misma, con tal que esa decisión —la propia muerte— fuera «fruto no del aislamiento, de la cerrazón, de la desgana, sino convertida en un acto de entrega y solidaridad» (p. 60). Es el suicidio oblativo, altruista, para la eutanasia voluntaria, sometida a diversos criterios» (*idem*), y hasta para el aborto voluntario y directo por lo menos en algunos casos aunque raros y muy particulares (cfr. p. 98). Ese mismo criterio de fidelidad responsable «no al bien de la naturaleza, sino al bien global de las personas implicadas» lleva a defender como más coherente y moralmente aceptable tanto la inseminación artificial homóloga y heteróloga (pp. 224-227), como la fecundación extracorpórea (pp. 231-232). Parecida valoración merecen las relaciones prematrimoniales, respecto de las que, si bien es verdad que como norma general se excluyen, no se niega «la posibilidad de alguna excepción por motivos justificantes y serios» (p. 424). Otras veces, sobre la base del mismo criterio, se admite la esterilización directa (pp. 448-449) o la anticoncepción como ejercicio de la paternidad responsable (pp. 453-457).

Estas graves observaciones, arriba apuntadas, no quitan los diversos méritos que la obra tiene. Aparte del trabajo harto difícil de abrir caminos en esa sistematización de la T. Moral renovada, están junto a otros, el amplio conocimiento de la bibliografía, el dominio de las cuestiones, la valentía de no soslayar problemas por difíciles que sean, etc... Pero al acabar su lectura, uno no puede dejar de considerar que no sólo no se ha acertado —ahí están las conclusiones *prácticas*—, sino que se acaba lejos de lo solicitado por el Concilio Vaticano II.

A. SARMIENTO

Reseñas

